



Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

SET-306 - BIS

INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DEL GASTO.

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

Objeto del contrato: **"AT PARA LA REDACCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE ESPACIOS Y USOS PORTUARIOS (DEUP) Y EL PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE VIGO"**

Justificación explicativa: El Puerto de Vigo se encuentra actualmente en una fase de crecimiento de los tráficos y consolidación de aquellos en los que ya es líder, por lo que es necesario abordar la planificación integral del puerto como instrumento fundamental para potenciar su valor. En esta estrategia, y siguiendo la línea iniciada con el 1º Borrador del Plan Estratégico y la contratación de la At para la Redacción del Plan Director es preceptivo realizar los trabajos que regulen y ordenen los espacios portuarios siendo preceptivo además desde un punto de vista legal. Este trabajo se desarrollará en el contrato "AT PARA LA REDACCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE ESPACIOS Y USOS PORTUARIOS (DEUP) Y EL PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE VIGO"

El período aproximado de ejecución será de treinta (30) meses desde la aprobación del gasto con la siguiente previsión de anualidades.

2019	2020	2021
60.000,00 €	60.000,00 €	60.000,00 €

Mediante el presente compromiso no se está alterando el objeto del contrato para evitar las reglas generales de contratación.

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DEL GASTO

.-Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº ~~5378~~ de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

.-EN CONSECUENCIA, se propone a la DIRECTORA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con la Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), y la delegación del Presidente, de esa misma fecha, que se apruebe la justificación y programe el GASTO de aproximadamente **CIENTO OCHENTA MIL EUROS (180.000,00) EUROS**, sin incluir el IVA, para la contratación de **"AT PARA LA REDACCIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE ESPACIOS Y USOS PORTUARIOS (DEUP) Y EL PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE VIGO"**, imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria para el año 2019, 2020, 2021 y realizándose por Procedimiento Abierto a la oferta económicamente más ventajosa (varios criterios) según el pliego de bases adjunto.

Vigo, 18 de enero de 2019,

EL JEFE DE DIVISIÓN DE DESARROLLO DE INVERSIONES PORTUARIAS

Fdo.: D. J. Andrés Salvadores González.

EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

Fdo.: D. José Enrique Escolar Piedras.

EL JEFE DE DEPARTAMENTO ECONÓMICO FINANCIERO

Fdo.: Juan Luís Otero Desojo.

LA RESPONSABLE DEL GASTO

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo.